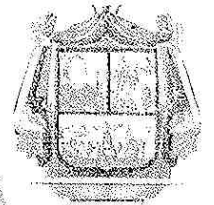


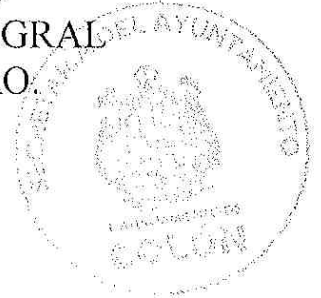


Juntos volamos
DIFerente
 COLÓN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024



A

JUNTA DIRECTIVA

C

ACTA 2A. SESIÓN ORDINARIA

T

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en el domicilio de Privada entre Madero y Pino Suárez S/N Col. Centro Colón, Qro. siendo las 12:00 (doce) horas del día 12 (doce) de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) con fundamento en los artículos 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 54, 55, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 3, 8, 9 y demás relativos aplicables de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 33 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Se encuentran reunidos los CC. **Lic. Aurea Sánchez Robles, en carácter de Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Coordinador Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** así como

A

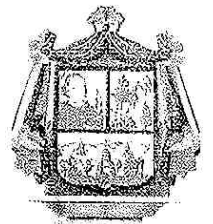
S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

A

C

T

A

S

la Lic. Dulce María Guadarrama García, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de la Defensa del Menor y de la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., quienes fueron convocados por la Lic. Aurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro Administración 2021-2024, con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; Administración 2021 - 2024, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Informe de Movimientos Presupuestales del periodo comprendido de Octubre- Noviembre 2021.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.

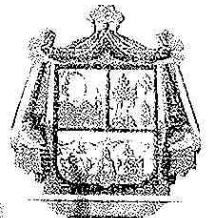
Secretaria: Primer punto. -PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva, **en uso de la voz** la Lic. **Olivia Jiménez Miranda**, Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

| | | |
|------------------------------------|-------|----------|
| Lic. Aurea Sánchez Robles; | _____ | Presente |
| C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez; | _____ | Presente |
| C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes; | _____ | Presente |
| Lic. Dulce María Guadarrama García | _____ | Presente |



Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

verificando que existe el Quórum legal y declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

A

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

C

Presidenta: Como **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 74 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., presento "**INFORME DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021**", mismo que se ha sido analizado y discutido en la mesa de trabajo.

T

A

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

S

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica para la aprobación del informe presentado.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para la aprobación del **INFORME DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021**. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano a quienes estén a favor.

Secretaria: Presidenta; hago de su conocimiento que el informe ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: Como **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** tenemos los **“ASUNTOS GENERALES”**, Por lo que en este momento se les concede a los integrantes de la Junta Directiva que desees tratar algún asunto competente a este Órgano, lo manifiesten haciendo uso de la voz levantando la mano quienes así deseen hacerlo.

Secretaria: Presidenta le informo que se ha registrado el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva.

Presidenta: Se les concede el uso de la voz al C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes.

C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes. - En uso de la voz, informo a la Junta Directiva que conforme a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, es una obligación por parte de la Institución o de los servidores públicos que tenemos recursos económicos bajo nuestra custodia, asegurarnos bajo una fianza de fidelidad. En el mes de noviembre en curso se realizó el pago por la cantidad de \$4,547.20 (cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 20/100 MN) para cubrir dicha fianza de fidelidad, que ampara a la Lic. Aurea Sánchez Robles Directora del SMDIF y a un servidor por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) a cada uno, esto es en caso de que alguien de nosotros haga un mal uso de los recursos públicos entra la fianza de fidelidad y nos cubre el monto por lo que se contrató para salvaguardar los recursos económico de la Institución, así mismo, hago mención que SOFIMEX Institución de garantías S.A. es con quien se contrató dicha fianza, siendo todo lo que tengo que informar, por lo que sedo el uso de la voz.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga respecto del tercer punto del orden del día, visto en asuntos generales. Quienes así deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

A
 C
 T
 A
 S

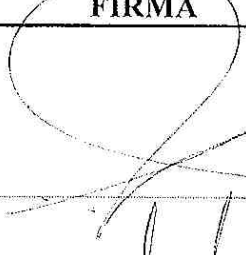
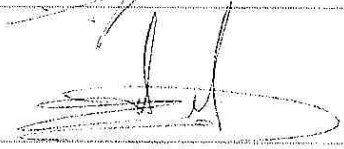

Presidenta: Solicito a la Secretaria someta a consideración de la Junta, para conocimiento y solicitud de aprobación de la “**FIANZA DE FIDELIDAD**” contratada con SOFIMEX Institución de garantías S.A dada a conocer por el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se solicita a los integrantes de la Junta Directiva levantar la mano para manifestar que se hizo de conocimiento y aprobación de la “Fianza de fidelidad” que dio a conocer el C. P. Luis Daniel Álvarez Cortes, quienes así deseen hacerlo.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Cuarto punto** de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 12:49 (doce horas con cuarenta y nueve minutos) del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-----

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.**

| NOMBRE | FIRMA |
|--|--|
| LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO. |  |
| LIC. OLIVIA JIMENEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO. |  |
| C. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES |  |

INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

C. DULCE MARÍA GUADARRAMA
GARCÍA

INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF COLÓN, QRO.

C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

A

C

T

A

S

Hoja de firmas de la 2ª. Sesión de Junta Directiva de fecha 12 de noviembre actual del SMDIF. Municipio de Colón Qro.,

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Colón, Qro.**

7

| Modificaciones Presupuestales para Sueldos y Salarios | | | |
|---|------------------|---------------------------------|----------------------|
| Departamento | Saldo Solicitado | Saldo Disponible en Presupuesto | Saldo Para Modificar |
| COORDINACION ADMINISTRATIVA | \$ 216,339.24 | \$ 226,078.62 | \$ 9,739.38 |
| COORDINACION DE CENTRO DE DIA | \$ 63,999.95 | \$ 58,943.51 | -\$ 5,056.44 |
| COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS | \$ 232,000.35 | \$ 262,682.81 | \$ 30,682.46 |
| COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES | \$ 117,593.21 | \$ 146,098.88 | \$ 28,505.67 |
| DIRECCION | \$ 158,999.98 | \$ 189,327.87 | \$ 30,327.89 |
| ORGANO INTERNO DE CONTROL | \$ 32,656.79 | \$ 72,499.96 | \$ 39,843.17 |
| PROCU DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMIL | \$ 175,551.90 | \$ 211,853.44 | \$ 36,301.54 |
| UNIDAD BASICA DE REHABILITACION | \$ 196,663.41 | \$ 293,232.89 | \$ 96,569.48 |

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



FACTURA

Tipo de Comprobante: I

Sofimex. Institución de Garantías, S.A. RFC ASG-950531-ID1 Régimen Fiscal 601
Teléfono con lada: Correo electrónico: matriz@sofimex.mx
Página de Internet: www.sofimex.mx

Domicilio Fiscal: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO 1941 PISO 2, LOS ALPES. C.P. 1010, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

| |
|-------------------------------------|
| FIANZA |
| 2609232 |
| SERIE - FOLIO |
| AA 1034387 |
| No. DE AGENTE |
| 1868 |
| VIGENCIA |
| Desde: 28/10/2021 Hasta: 27/10/2022 |
| FECHA Y HORA DE EMISIÓN |
| 2021-10-28T17:38:30 |

No. Serie Certificado Contribuyente : 00001000000500182889
No. Serie Certificado SAT : 00001000000505464943
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Código postal de la Oficina: 76030 Expedido en: 76030 QUERETARO

Oficina de servicio: QUERETARO, QUERETARO

DATOS DEL CONTRATANTE

DATOS DE FACTURA

Nombre o razón social: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLON, ORO.
R.F.C.: SMD860306869
Domicilio: PRIVADA ENTRE MADERO Y PINO SUAREZ S/N INT. 0, COL. CENTRO
C.P.: 76270 Estado: QUERETARO
Alcaldía o Municipio: COLON
Teléfono: 01-419-292-02-43

Ramo: FIDELIDAD
Subramo: COLECTIVAS
Tipo de Fianza: CEDULA
Tipo de Movimiento: EMISION
Tipo de Moneda: MXN
Fianza expedida ante:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLON QUERETARO.

Monto total de la fianza: \$ 100,000.00
Monto Movimiento: \$ 100,000.00

| ClaveProdServ | Cantidad | Clave unidad | Descripción | Valor Unitario | Importe | Impuesto | Traslados | | |
|---------------|----------|--------------|-------------|----------------|----------|----------|-------------|---------|---------|
| | | | | | | | Tipo Factor | Tasa | Importe |
| 84101503 | 1 | E-48 | Prima | 2,000.00 | 2,000.00 | I.V.A. | Tasa | 0.16000 | 320.00 |
| 84101503 | 1 | E-48 | D.I.V | 70.00 | 70.00 | I.V.A. | Tasa | 0.16000 | 11.20 |
| 84101503 | 1 | E-48 | Gastos | 1,850.00 | 1,850.00 | I.V.A. | Tasa | 0.16000 | 296.00 |

Sub Total: \$ 3,920.00
Total Impuestos trasladados: \$ 627.20
Total comprobante: \$ 4,547.20

Importe con letra: (**CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 MXN**)

FORMA DE PAGO

Método de Pago: PPD Forma de Pago: 99

1. Si realiza su pago mediante transferencia electrónica de un banco diferente a HSBC o Bancomer, deberá registrar el número de cuenta Clabe en el módulo SPEI, indicar el número de referencia en el campo "CONCEPTO DE PAGO" y capturar el importe exacto de la factura. 2. Si realiza su pago a través de Convenio, deberá registrarlo en la opción de PAGO DE SERVICIOS de la Institución Bancaria. 3. Si el pago es a través de Ventanilla Bancaria, deberá indicar el número de Convenio y Referencia para su aplicación. Si va a pagar varias facturas en un solo movimiento favor de solicitar una ficha múltiple a su agente de ventas o ejecutivo de cuenta. Para pagar con tarjeta de crédito acude a la sucursal de Sofimex más cercana.

| Banco: | Cuenta Clabe/Convenio: | Referencia: | Importe: | Moneda: |
|---------------|---|----------------------|----------|---------------------|
| BBVA Bancomer | CIE 711691 CLABE: 012914002007116914 RAP 8240 | 12609232000000000012 | 4,547.20 | PESOS |
| HSBC | CLABE: 021180550300082407 | 12609232000000000012 | 4,547.20 | PESOS |
| STP | CLABE: 646180221002553948 | 12609232000000000012 | 4,547.20 | PESOS |
| | Efectivo | Cheque mismo banco | | Cheque otros bancos |

Cadena original:

CA 12609232000000000012 ASG 2021-10-28T17:38:30

Sello digital:

ASG 2021-10-28T17:38:30

Folio Fiscal:

F9046442-06E5-41B6-87AB-87B3C125DEF

Fecha y Hora de Certificación:

2021-10-28T17:38:39

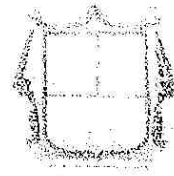
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en oficio No. 06-367-II-1.3/12854 de fecha 13 de Diciembre de 2013.
NOTA: Si realiza su pago con cheque, sírvase expedirlo "nominativo para abono en cuenta de Sofimex, Institución de Garantías, S.A." y con la leyenda NO NEGOCIABLE, todo cheque devuelto causará un cargo del 20% en los términos del artículo 100 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.





Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
OFICIO: CIDIF/052/2021
ASUNTO: SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 09 de noviembre de 2021

Lic. Aurea Sánchez Robles
Presidenta de la Junta Directiva y Directora del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58, 59 y 61 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Segunda Sesión de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 12 de noviembre del año en curso en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Informe de Movimientos Presupuestales del periodo Octubre-Noviembre 2021.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"

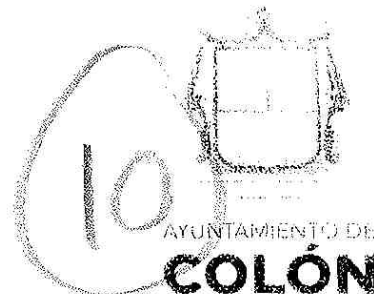
Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

c.c.p. Archivo



Juntos volamos
Diferente
COLÓN 2021-2024



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
OFICIO: CIDIF/050/2021
ASUNTO: SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 09 de noviembre de 2021

Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Integrante de la Junta Directiva y Regidora del Honorable Ayuntamiento
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58, 59 y 61 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Segunda Sesión de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 12 de noviembre del año en curso en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Informe de Movimientos Presupuestales del periodo Octubre-Noviembre 2021.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN
REGIDORES

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos Diferente"

10 NOV. 2021

RECIBIDO

4.533

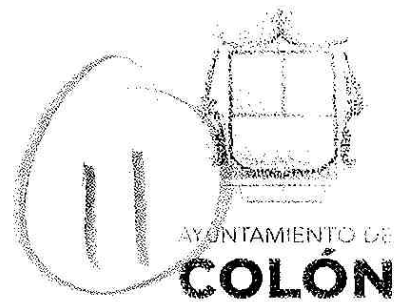
Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p. Archivo



Juntos volamos
DIFerente
 COLÓN 2021-2024



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
OFICIO: CIDIF/049/2021
ASUNTO: SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
 Colón Qro., a 09 de noviembre de 2021

Lic. Dulce María Guadarrama García
 Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia
 Municipio de Colón Qro.
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58, 59 y 61 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Segunda Sesión de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 12 de noviembre del año en curso en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Informe de Movimientos Presupuestales del periodo Octubre-Noviembre 2021.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"

Lic. Olivia Jiménez Miranda

Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
 para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

C.c.p. archivo



Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
OFICIO: CIDIF/048/2021
ASUNTO: SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 09 de noviembre de 2021

C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes
Integrante de la Junta Directiva y Coordinador de Administración del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58, 59 y 61 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Segunda Sesión de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 12 de noviembre del año en curso en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Informe de Movimientos Presupuestales del periodo Octubre-Noviembre 2021.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE

"Juntos Volamos DIFerente"

Lic. Olivia Jiménez Miranda

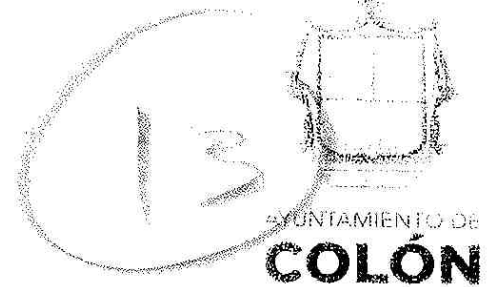
Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.



p. Archivo



Juntos volamos
Diferente
COLÓN 2021-2024



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF
OFICIO: CIDIF/051/2021
ASUNTO: SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Colón Qro., a 09 de noviembre de 2021

Lic. Olivia Jiménez Miranda
Secretaría de la Junta Directiva y Contralora del SMDIF
Municipio de Colón Qro.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5, 6 fracción VII del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 54 fracción VII, 55 fracción I, 56 fracción I, 58, 59 y 61 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se le convoca a la Segunda Sesión de Junta Directiva del SMDIF del Municipio de Colón, Qro., la cual se llevará a cabo el 12 de noviembre del año en curso en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza S/N Colonia Centro Colón, Qro., C.P. 76270, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Informe de Movimientos Presupuestales del periodo Octubre-Noviembre 2021.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

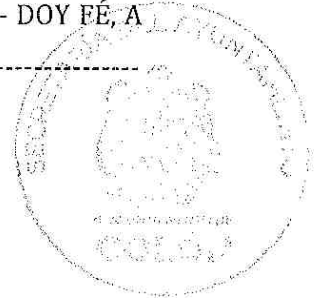
ATENTAMENTE

"Juntos Volamos Diferente"

Lic. Olivia Jiménez Miranda
Secretaría de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Colón Qro.

F.p./Archivo

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **C E R T I F I C O** QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA 2^ª DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, EXPEDIENTE QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO COLÓN, QRO. - DOY FÉ, A LOS 04 (CUATRO) DÍAS, DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022-----



LIC. JORGE ALBERTO CORNEJO MOTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

L'JACM, RRN